

Martes, 21 de marzo de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Torre de Santa María

ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto General Municipal ejercicio 2017

Aprobado inicialmente, por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 09 de marzo de 2017, el Presupuesto General Municipal para el año 2017, junto con las Bases de Ejecución del Presupuesto y la plantilla y relación de puestos de trabajos de este Ayuntamiento, en cumplimiento del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones. En el supuesto de no presentarse reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado.

Torre de Santa María, 13 de marzo de 2017

Diego Antonio Valhondo Gómez

ALCALDE

